

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
PAÑALESA S.A. LA CASA DEL PAÑAL

He examinado el Balance General de **PAÑALESA S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y los cambios efectuados. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **PAÑALESA S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador.


Ing. Com. Mariana López
Comisario

